

<b>1. Descripción de la Evaluación</b>	
<b>1.1 Nombre completo de la evaluación:</b>	Evaluación Específica de Desempeño del Programa Presupuestario U006 – Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (2024), CECYTE.
<b>1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b>	23 de junio del 2025
<b>1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b>	29 de septiembre del 2025
<b>1.4 Responsable del seguimiento:</b>	
<b>1.4.1 Nombre:</b>	Dr. René Martín Montijo Villegas
<b>1.4.2 Unidad Administrativa:</b>	Dirección de Planeación y Evaluación
<b>1.5 Objetivo general de la evaluación:</b>	
Valorar el desempeño del Programa U006 – Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales. CECYTE, correspondiente al ejercicio fiscal 2024 y contenidos en el Programa Anual de Evaluación 2025, con base en la información institucional, programática y presupuestal proporcionada por la Dependencia coordinadora y/o por las Ejecutoras estatales de ejercerlos, a través de la metodología de Evaluación Específica de Desempeño, para contribuir a la toma de decisiones y a la mejora de la gestión de estos recursos públicos.	
<b>1.6 Objetivos específicos de la evaluación:</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Valorar los resultados y productos de los recursos del gasto federalizado del ejercicio fiscal que se está evaluando, mediante el análisis de gabinete a través de las normas, información institucional, indicadores de desempeño, información programática y presupuestal.</li> <li>2. Calificar el nivel de la eficacia, eficiencia, economía y calidad del Programa U006 – Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales. CECYTE.</li> <li>3. Analizar la cobertura del programa, su población objetivo y población atendida y, en su caso la distribución por municipio, su condición social y caracterización, atendiendo entre otras variables: sexo, edad, discapacidad, municipio, nivel educativo entre otros), según corresponda y si la naturaleza del recurso aplica.</li> <li>4. Analizar e identificar los aspectos más relevantes del ejercicio de los recursos a evaluar.</li> <li>5. Analizar la MIR federal o estatal, así como el desempeño de los resultados de los indicadores estratégicos y de gestión en el ejercicio fiscal que se está evaluando y su avance con relación a las metas establecidas.</li> <li>6. Examinar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de anteriores evaluaciones que hayan sido atendidos, exponiendo los avances más importantes al respecto, si aplica.</li> <li>7. Identificar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del desempeño del programa.</li> <li>8. Plantear recomendaciones para mejorar el desempeño del programa a evaluar, atendiendo a su claridad, relevancia, pertinencia y factibilidad para ser atendidas en el corto plazo</li> </ol>	

## **1.7 Metodología utilizada de la evaluación:**

### **1.7.1 Instrumentos de recolección:**

Cuestionarios		Entrevistas		Formatos	X	Otros	
Si fue “OTROS”, especifique:							

### **1.7.2 Descripción de las técnicas y modelos utilizados:**

Para el análisis de la Evaluación Específica de Desempeño se trabajó de acuerdo a lo establecido en los presentes Términos de Referencia (TdR), formulados tomando como base el modelo establecido en su momento por el CONEVAL, en el documento “Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño 2014-2015”<sup>1</sup> pero adaptados a las capacidades técnicas, operativas y presupuestales del Poder Ejecutivo de Baja California.

La EED de cada programa enlistado en el Anexo 1 de los presentes TdR, se realizará mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por las Ejecutoras estatales responsables de ejercer los recursos del gasto federalizado, así como información adicional que la persona coordinadora de la evaluación o la Instancia Evaluadora Externa consideren necesaria para complementar dicho análisis.

Sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar los programas o recursos evaluados, se podrán realizar entrevistas o llevar a cabo reuniones de trabajo con los responsables de la implementación de estos, para fortalecer o complementar el análisis de la información.

Para llevar a cabo el análisis, se consideró entre otros los documentos que se enlistan a continuación, en caso de contar con ellos:

- La normatividad aplicable (leyes, reglamentos, reglas de operación, lineamientos, manuales, entre otros).
- Diagnóstico y estudios de la problemática que el recurso del programa o recurso del gasto federalizado pretende atender.
- Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) federal y/o la generada en el ámbito estatal del ejercicio fiscal a evaluar.
- Estrategia de cobertura de la población, informes de la población potencial, población objetivo y atendida. Si la naturaleza del programa o recurso aplica, definir si se hace alguna diferenciación por sexo o por alguna(s) otra(s) variable(s) de análisis (edad, género, nivel educativo, discapacidad, etnia, municipio etc.)
- Reportes de avance de los componentes “Destino del Gasto”, “Ejercicio del Gasto” e “Indicadores” reportados a la federación a través del Sistema de Recursos Federales Transferidos (en adelante SRFT).
- Otros reportes de avances enviados a la federación que estén relacionados con los anexos de ejecución de los convenios o acuerdos suscritos por la entidad federativa para el ejercicio del gasto federalizado.
- Otros documentos asociados al diseño del programa, que contengan metas, acciones, población potencial, objetivo y atendida, problemática que atiende, entre otros.
- Evaluaciones anteriores realizadas al programa a evaluar.
- Documentos de trabajo, institucionales o informes de avances de los Aspectos Susceptibles de Mejora (Compromisos de Mejora) del programa.

## **2. Principales hallazgos de la Evaluación**

### **2.1. Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:**

- Se puede determinar una clara necesidad de elaborar un diagnóstico del programa, incluso a nivel estatal, lo que a su vez sustentaría la necesidad de elaborar una MIR estatal, con la finalidad de mejorar la prestación de los bienes, productos y servicios otorgados por el programa, de una forma más dirigida a los beneficiarios indirectos, incrementando el efecto positivo en la cobertura del programa.
- Sí bien la MIR federal contempla indicadores para dar seguimiento al desempeño e impacto del programa, la mitad de ellos no tiene definido de manera correcta su dimensión.
- Se detecta una insuficiencia en la atención a las recomendaciones emanadas de evaluaciones anteriores ya que, en algunos casos, aunque se reporten ya atendidas, sólo se hace de manera parcial.
- Se identifica que el programa no cuenta con una estrategia de cobertura documentada que defina tipos de apoyo, mecanismos de selección, verificación seguimiento, depuración y/o actualización, en este aspecto resultó con una valoración baja.
- Si bien el ente evaluado reporta haber integrado fichas de los indicadores CECYTE-PP-001, denominado "Avance financiero del programa presupuestario federal U006-Subsidios para organismos descentralizados estatales" y del Indicador CECYTE-010, denominado "Costo promedio por alumno inscrito en CECYTEBC", no se presentan avances de estos en el Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño (SEDED).

### **2.2 Señalar cuales con las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) de acuerdo con los temas del programa, estrategias e instituciones.**

<b>Fortalezas:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa cuenta con una MIR federal para el seguimiento del Programa presupuestario U006 actualizada para el ejercicio fiscal 2024.</li><li>• Se identifican en la MIR federal y en el POA los bienes y servicios que programa entrega.</li><li>• Se identifican dos criterios de calidad en cuanto al tiempo y la satisfacción de la población en la dotación de los bienes y servicios del programa.</li><li>• Se observó un porcentaje de avance programático del 85.85%, considerado como Alto.</li><li>• Se dispone de todos los avances del ejercicio del gasto del programa que son reportados a la federación.</li><li>• El Porcentaje de eficiencia presupuestal es del 100%.</li><li>• De las 13 partidas consideradas en la distribución presupuestal, se considera que la totalidad de ellas, contribuyen de manera directa a la producción y entrega de los bienes y servicios del programa.</li><li>• Se cuenta con información de fuentes oficiales para determinar las áreas de enfoque (Potencial, objetivo y atendida).</li><li>• El programa ha sido evaluado con anterioridad y se han planteado ASM (Compromisos de mejora).</li></ul>
<b>Oportunidades:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Al menos ocho indicadores dentro de la MIR federal, que podrían ser aplicables para reportar por parte del CECYTE como Unidad Responsable, a la federación.</li></ul>

## **2. Principales hallazgos de la Evaluación**

	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se pueden usar otras modalidades del U006 que no han sido aprovechadas.</li><li>• El Mecanismo BC Transforma permite un acompañamiento a los entes públicos evaluados (como el CECYTE) para atender y sustentar la atención de las recomendaciones.</li></ul>
<b>Debilidades:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• No se cuenta con una MIR estatal alineada a la federal y que permita la dirección de los esfuerzos, el monitoreo y la evaluación del CECYTEBC en el ejercicio de los recursos U006.</li><li>• De los 8 indicadores analizados, la mitad tiene definida una dimensión incorrecta o no pertinente.</li><li>• No se pudo identificar en ninguno de los portales de internet mencionados en el reactivo, el Convenio de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero de "EL CECYTE BC, Anexo de Ejecución 1 Apoyo Financiero 2024 o el Convenio Modificatorio al Anexo de Ejecución.</li><li>• No se cuenta con una estrategia de cobertura definida para otorgar los bienes y servicios del programa.</li><li>• No se cuenta con un diagnóstico del programa, a nivel estatal, para mejorar la prestación de los bienes, productos y servicios.</li><li>• Las dos de las recomendaciones del PAE 2021 y 3 recomendaciones del PAE 2023 no fueron suficientemente atendidas.</li><li>• Solo en 6 de las 12 recomendaciones que derivaron en mejoras para el CECYTE BC se encuentran vigentes para 2025.</li></ul>
<b>Amenazas:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Alta dependencia de los recursos federales para complementar gasto de la institución puede afectar operación de prestación de servicios en caso de recortes presupuestales al programa.</li><li>• Posibles observaciones por parte de organismos fiscalizadores ante el no cumplimiento o atención de las recomendaciones de mejora derivadas de las evaluaciones.</li></ul>

## **3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación**

### **3.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:**

- El Programa Presupuestario U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, tiene como propósito ampliar las oportunidades educativas, reducir desigualdades, cerrar brechas e impulsar la equidad, mediante el apoyo federal a organismos descentralizados estatales que brindan servicios educativos en los niveles medio superior y superior. Las entidades que normalmente reciben estos subsidios son instituciones públicas estatales de educación media superior y superior, institutos tecnológicos descentralizados, universidades estatales, universidades interculturales o de apoyo solidario, que dependen en gran medida de recursos estatales y federales para su operación.
- Debido a que muchas instituciones estatales de educación media superior y superior, no cuentan con capacidad financiera plena para cubrir su operación solamente con recursos estatales o propios. La mayoría de los recursos se destinan al gasto corriente de las instituciones receptoras: pago de nómina del personal docente y administrativo, servicios básicos, mantenimiento e infraestructura ligera. En menor medida, el programa también financia gasto de operación y apoyos vinculados con

### **3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación**

sus funciones sustantivas, como proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.

- Según los resultados de la implementación del programa para el ejercicio 2024, se obtuvo un desempeño general del 66.7%, lo que, de acuerdo con el valor cuantitativo del Índice de Valoración de Evaluación del Desempeño (IVED), se sitúa como un desempeño "Medio Alto". A continuación, se presentan los principales aspectos que fueron evaluados:
- Destaca la dimensión de economía, con un 20% siendo el valor ponderado más alto, seguida de la dimensión eficacia, con un 16.7%, quedando por debajo la dimensión Eficiencia con un 15% y la de Calidad con un 15%.
- Se observó que los indicadores reportados por la instancia responsable se encuentran plenamente identificados en la MIR Federal del programa U006, mismos que en promedio reflejan un resultado de 20%, considerado como "Bajo", siendo el apartado con el desempeño más bajo de toda la evaluación.
- Respecto al cumplimiento programático, se identifican claramente en la MIR Federal y en la MIR del programa presupuestario estatal 007 - Administración Responsable Para la Gestión y Conducción de la Política Institucional, el bien, producto o servicio que se entrega a la población objetivo, apartado que refleja un desempeño de 91.7%, considerado como un Desempeño "Alto" en la escala del IVED.
- En cuanto al ejercicio presupuestal, se identifican mecanismos de transparencia de los recursos, que permiten un seguimiento del gasto federalizado y también del avance de la Cuenta Pública en el Estado para el ente evaluado, en general, el apartado obtuvo un desempeño del 93.8%, lo que se considera "Alto", siendo este el apartado con el desempeño más alto de toda la evaluación.
- El tema de análisis de la cobertura del programa, de acuerdo con las fuentes de información utilizadas, se obtuvo un 37.5%, que puede considerarse con una valoración de nivel "Medio Bajo" en la escala del IVED.
- Por último, respecto a la atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) y aprendizaje, se observó que en la evaluación llevada a cabo en 2021, se emitieron 5 recomendaciones por parte de la entonces instancia evaluadora, de las cuales, dos de ellas fueron retomadas por el CECYTE, mientras que la Evaluación llevada a cabo en 2023 para Media Superior, resultaron 12 recomendaciones, de las cuales 10 de ellas fueron retomadas por el CECYTE, sin embargo, como resultado del análisis se le asigna una valoración del desempeño del 58.3%, considerado como "Medio".

#### **3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:**

1. Elaborar un diagnóstico del programa a nivel estatal, con la finalidad de mejorar la prestación de los bienes y servicios otorgados por el programa.
2. Elaborar una MIR estatal del U006, con el objetivo de medir la contribución específica de Baja California a la realización de los objetivos nacionales.
3. Retomar la medición en el SEDED del indicador CECYTE-PP-001, denominado "Avance financiero del programa presupuestario federal U006-Subsidios para organismos descentralizados estatales".
4. Retomar la medición en el SEDED del Indicador CECYTE-010, denominado "Costo promedio por alumno inscrito en CECYTEBC".
5. Elaborar una Estrategia de Cobertura que plantee las poblaciones o áreas de enfoque a atender y las actividades a realizar en el corto, mediano y largo plazo para atender la demanda de servicios educativos a finanziarse con recursos del Programa U006.

### **3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación**

6. Transparentar de forma organizada y estructurada en el portal institucional del CECYTE la información relativa al Programa U006, tal como el ejercicio del gasto por partida y capítulo, avances de metas, proyectos, indicadores específicos del recurso, cobertura lograda, así como los convenios, anexos de ejecución y sus avances correspondientes.
7. Remitir oficialmente a la Secretaría de Hacienda del Estado, una actualización de la atención a las recomendaciones que se señalaron como no atendidas o no vigentes las mejoras, tanto de las evaluaciones del PAE 2021 y PAE 2023, adjuntando evidencias actualizadas del ejercicio 2025.

### **4. Datos de la Instancia Evaluadora**

<b>4.1 Nombre del Coordinador:</b>	Dr. Alberto Villalobos Pacheco.
<b>4.2 Cargo:</b>	Coordinador General.
<b>4.3 Institución:</b>	Gobernanza Pública S.C.
<b>4.4 Principales colaboradores:</b>	Ninguno
<b>4.5 Correo electrónico del Coordinador:</b>	gobernanzapublicasc@gmail.com
<b>4.6 Teléfono (con clave LADA):</b>	6869467245.

### **5. Identificación del (los) programa(s)**

<b>5.1 Nombre del (los) programa(s):</b>	U006 – Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales. CECYTE
<b>5.2 Siglas (si aplica)</b>	NA
<b>5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s)</b>	Secretaría de Educación Pública

#### **5.4 Poder Público al que pertenece(n) el (los) programa(s):**

P. Ejecutivo	X	P. Legislativo		P. Judicial		Ente autónomo	
--------------	---	----------------	--	-------------	--	---------------	--

#### **5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el (los) programa(s):**

Federal	X	Estatal		Municipal	
---------	---	---------	--	-----------	--

#### **5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de(los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):**

72 - Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Baja California (CECYTE BC)

#### **5.6.1 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) programa(s):**

Luis Miguel Buenrostro Martín  
[lbuenrostro@CECYTEbc.edu.mx](mailto:lbuenrostro@CECYTEbc.edu.mx)  
(686) 905-5600 al 08 ext. 1103 y 1102

**6. Datos de contratación de la Evaluación.****6.1 Tipo de contratación:**

Adjudicación directa	x	Invitación a tres	
Licitación pública		Licitación pública nacional	
Licitación pública internacional		Otra	

Señalar:

**6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:**

Dirección Administrativa de la Secretaría de Hacienda

<b>6.3 Costo total de la evaluación:</b>	Forma parte de un paquete de 6 evaluaciones del recurso federalizado U006 por un valor de \$1,500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos M.N)
--	---

**6.4 Fuente de financiamiento:**

Recurso Fiscal	x	Recurso Propio		
Crédito		Especificar		

**7. Difusión de la Evaluación****7.1 Difusión en Internet de la evaluación:**<https://www.monitorbc.gob.mx/>**7.2 Difusión en Internet del formato CONAC:**<https://www.monitorbc.gob.mx/>